



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Órgano: 12.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
Centro: 12.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Descripción del puesto

Denominación: **Jefe/a Sección Valoración Bienes**

Requisitos: funcionario/a de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no docente, correspondiente al Subgrupo A2. Arquitecto Técnico.

Nivel: 24

Complemento específico: 14.952,24 €

Ubicación actual: C/ Portales 46, Logroño

Méritos preferentes a valorar

1.- Conocimiento y experiencia en materias relacionadas con las funciones del puesto. Hasta 40 puntos:

- Experiencia en la realización de propuestas de valoración, informes y valoraciones, en especial, mediante el medio de comprobación dictamen de perito de la Administración, sobre bienes inmuebles urbanos radicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en procedimientos o actuaciones de comprobación de valor o procedimientos de revisión, hasta 34 puntos.
- Experiencia en la emisión de informaciones con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles urbanos radicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja: hasta 2 puntos.
- Experiencia en la formulación de hojas de aprecio en procedimientos de tasación pericial contradictoria, sobre bienes urbanos radicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja: hasta 2 puntos.
- Experiencia en el uso de las aplicaciones informáticas utilizadas en la Dirección General de Tributos, relativas a los procedimientos de comprobación del valor de bienes inmuebles radicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja: hasta 2 puntos.

2.- Entrevista personal.

- Entrevista a los candidatos que obtengan una puntuación mínima de 20 puntos en la fase anterior. Se calificará como APTO o NO APTO.

Funciones del puesto

- Emisión de propuestas de valoración, informes y valoraciones, sobre bienes inmuebles urbanos radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, previo reconocimiento personal de los mismos, en su caso, en procedimientos y actuaciones de comprobación de valor y procedimientos de revisión.
- Emisión de informaciones con carácter previo a la adquisición o transmisión de dichos bienes inmuebles.
- Formulación de hojas de aprecio sobre dichos bienes inmuebles en procedimientos de tasación pericial contradictoria.
- Ejecución, informe y propuesta de las restantes cuestiones pertenecientes al ámbito de la valoración de bienes inmuebles no incluidas en los epígrafes anteriores, con excepción de la emisión de documentos de valoración para la que se requiera una titulación específica distinta de la de arquitecto técnico.

Remisión de documentación

El personal interesado enviará solicitud electrónica, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el modelo de memoria que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios (www.larioja.org/empleadosprovision).

Fecha publicación: **1.12.2022**

Fecha fin recepción currículum: **19.12.2022**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481